

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****25188** TARRAGONA

Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Tarragona

Avenida Roma, 7 - Tarragona CP.:43005

TEL: 977 920003

FAX: 977 920033

E-MAIL: instancia3.tarragona@xij.gencat.cat

Procedimiento: Concurso consecutivo 32/2019

Sección: IB

Sobre: Concurso de persona física

Parte deudora/concursada: ANTONIO JOAQUIN MIRANDA CABRERA

Administrador Concursal CINMS JURIDICS

EDICTO

Josep María Sabater Sabate, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 32/2019

NIG: 4314842120198001763

Fecha del auto de declaración. 9 de enero de 2019.

Clase de concurso. CONSECUTIVO.

Entidad concursada. ANTONIO JOAQUIN MIRANDA CABRERA, con 45.079.019-B.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

CIMS JURIDICS SLP.

Dirección postal: Avenida RAMON Y CAJAL 19, 2º, 1º, 43001 - Tarragona

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado..

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 7 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 28 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabate.

ID: A190033287-1